

Talleres 2018 (cuota anual \$2000)

Estimados padres, madres y apoderados(as)

El día lunes 12 de marzo comenzaron a funcionar los talleres extra programáticos. Estos se realizarán de lunes a miércoles entre las 16:10 y las 19:00 horas.

Los requisitos para participar son: El real interés por de la actividad, el compromiso de permanencia y asistencia, 2 talleres como máximo y cancelar previamente la cuota de inscripción por cada uno, al coordinador de talleres Danilo Echeverría desde 5° año básico a 4° año medio.

Los y las estudiantes de 3° y 4° básico deben entregar la autorización y la cuota (\$2.000 por taller) vía agenda a su profesora jefa.

La capacidad de los talleres se completa por orden de inscripción (CUPOS LIMITADOS)

Lunes

ACTIVIDAD	CURSOS	HORARIO	PROFESOR(A)	CUPOS
Fútbol Varones	7° y 8° Básico	16:10 a 17:30 hrs.	Manuel Veas	Mín 10 – Máx 20
Vóleibol Mixto	5° B a E. Media	16:10 a 17:30 hrs.	Johanna Jorquera	Mín 12 – Máx 20
Grupo instrumental	Avanzado	16:10 a 17:30 hrs.	Jaime Jélvez	Máx 10
Dibujo y Pintura	3° y 4° Básico	16:10 a 17:30 hrs.	Nicolás Jiménez	Máx 20
Cocina	3° y 4° Básico	16:10 a 17:30 hrs.	Loretto Pizarro	Máx 12
Ciencias	3° a 5° Básico	16:10 a 17:30 hrs.	Jorge Marín	Máx 12

Martes

Fútbol Varones	5° y 6° Básico	16:10 a 17:30 hrs.	Manuel Veas	Mín 10 – Máx 20
Taller Guitarra	Iniciación	16:10 a 17:30 hrs.	Jaime Jélvez	Máx 10
Danzas Folclóricas	3° a en adelante	16:10 a 17:30 hrs.	Johanna Jorquera	Máx 20
Teatro	7° y 8° Básico	16:10 a 17:30 hrs.	Rebeca González	Máx 12

Miércoles

Fútbol Varones	3° y 4° Básico	16:10 a 17:30 hrs.	Manuel Veas	Mín 10 – Máx 20
Taller de Guitarra	Intermedio	16:10 a 17:30 hrs.	Jaime Jélvez	Máx 10
Teatro	1° a 4° Medio	17:30 a 17:30 hrs	Rebeca González	Máx 12

Regulación

En cuanto a los principios que sustentan la organización, compromiso y cumplimiento con las actividades extra programáticas, se ha acordado el tomar ciertas medidas para la regulación y buen funcionamiento de los talleres.

- Asistencia y puntualidad (responsabilidad y respeto por los demás)
- Las inasistencias a taller deben ser justificadas por escrito.
- Si un estudiante necesita ausentarse de taller deberá presentar la solicitud con anticipación y por escrito vía agenda al profesor de taller, de manera tal que tanto la familia como el colegio estén al tanto de su ausencia.
- Se permitirán hasta 4 inasistencias justificadas, durante el semestre, para la continuidad en el taller. De existir más inasistencias, se entenderá que él o la estudiante no cuenta con los tiempos o el interés necesario para permanecer en él.
- Se concederá 1 mes de prueba para que los estudiantes conozcan y se apropien de los objetivos de taller y puedan decidir si permanecen, se cambian de taller o simplemente desisten de participar.
- Pasado ese mes de prueba, el o la estudiante deberá permanecer hasta el final del semestre para retirarse.
- Se insiste que él o la estudiante deben estar por interés y no por obligación a raíz de situaciones familiares. Esto, en algunos casos, provoca el mal funcionamiento de la actividad. Bajo estas circunstancias, el profesor a cargo notificará al apoderado de la situación para que sea regulada desde el hogar. De no haber cambios, podrá solicitar la salida del o la estudiante. Ello, previa comunicación al apoderado informando la decisión.
- De existir estudiantes con más de un abandono a cualquiera de los talleres se le imposibilitará su participación a partir del momento en que ocurra el segundo abandono por el resto del año. Esto considerando la programación anual de cada taller.
- Los talleres solo funcionarán si están en las condiciones que requiere la actividad, ello en cuanto a cantidad mínima y máxima de estudiantes.